

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 271/2003. (PD. 1279/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 271/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Shiprovisión Co., S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 13.12.02 Expte. 62/02-R.

Málaga, a doce de febrero de dos mil tres. - El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 289/2003. (PD. 1297/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 289/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Sociedad Malagueña Hermanos Ruiz, S.L.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 12.12.02 dictada en Expte. 67/02-R.

Málaga, a doce de febrero de dos mil tres. - El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 269/2003. (PD. 1277/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 269/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Ideos Metro Cuadrado, S.L.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 13.12.02 Expte. 62/02-R.

Málaga, a trece de febrero de dos mil tres. - El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 279/2003. (PD. 1287/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 279/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Auren Elisardo Sánchez, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 16.12.02 Expte. 63/02-R.

Málaga, a trece de febrero de dos mil tres. - El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 286/2003. (PD. 1294/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 286/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Hermanos Sánchez Lafuente, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 11.12.02 dictada en Expte. 65/02-R.

Málaga, a trece de febrero de dos mil tres. - El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 270/2003. (PD. 1278/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 270/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Auren Elisardo Sánchez, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 13.12.02 Expte. 62/02-R.

Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres. - El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 274/2003. (PD. 1282/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 274/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Hermanos Sánchez Lafuente, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 13.12.02 Expte. 62/02-R.

Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 275/2003. (PD. 1283/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 275/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Unión Industrial y Naval, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 16.12.02 Expte. 63/02-R.

Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 276/2003. (PD. 1284/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 276/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Electrofrío Motor, S.L.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 16.12.02 Expte. 63/02-R.

Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 284/2003. (PD. 1293/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 284/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Enrique Gil Fernández.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 11.12.02 Expte. 65/02-R.

Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 288/2003. (PD. 1296/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 288/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Gráficas Urania, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 12.12.02 dictada en Expte. 67/02-R.

Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, Sección Unica, recurso núm. 272/2003. (PD. 1280/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 272/2003.

Sección: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Sección Unica.

Fecha de interposición: 6.2.03.

Recurrente: Almendra del Sur, S. Cooperativa Andaluza.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Economía y Hacienda.

Actuación impugnada: C. de Economía y Hacienda, Resolución de 13.12.02 Expte. 62/02-R.

Málaga, a diecisiete de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.